



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 de agosto de 2019

RES. DECECO N° 743/19

Expte. N° 6561/19

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Carlos M. Joya, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a las Actividades **de Capacitación** del mes de agosto de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas actividades son organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado con la Universidad Nacional de Salta.

Que los eventos detallados seguidamente se llevarán a cabo en el Salón Ábaco de esa Institución:

- Curso Taller: "**Jornada de Novedades Tributarias**", a cargo del Cr. Antonio Amestica, Cr. Humberto Carlos Ibarguren y el Cr. Oscar R. Ale, a realizarse el 6 de agosto.
- Curso Taller: "**Macros en Excel**", a cargo del Lic. Carlos Daniel Araoz Espoz, a realizarse los días 14 y 15 de agosto.
- Charla: "**Revolución Fintech: oportunidades y desafíos**", a cargo del Dr. Ignacio Esteban Carballo, a realizarse el día 14 de agosto.
- Curso: "**La aplicación obligatoria de la factura electrónica y los recientes cambios en materia de facturación y registración de operaciones**", a cargo del Dr. Andrés Vázquez, a realizarse el día 15 de agosto.
- Curso: "**Balance Social. Nivel I**", a cargo de la Cra. Julia Patricia de Bock y el Cr. Fernando Martinis Mercado, a realizarse el día 23 de agosto.
- Curso: "**Régimen de retención del Impuesto a las ganancias por pagos a proveedores. R.G. 830/00**", a cargo de la Cra. Miriam Cristina Campastro, a realizarse los días 27 y 28 de agosto.
- Curso: "**Enfoque apreciativo en el proceso de mediación**", a cargo de la Lic. Claudia del Castillo y las profesoras Silvia I. Cecchi y Maria Esther Furrer, a realizarse los días 28 y 29 de agosto.

Que los encuentros académicos señalados serán de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

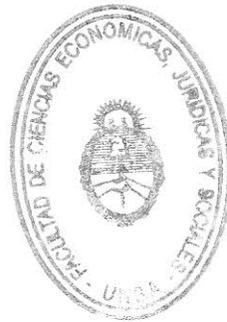
Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** las "**Actividades de Capacitación**" organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que se llevarán a cabo en el mes de agosto de 2019, que se detallan seguidamente:

- Curso Taller: "Jornada de Novedades Tributarias".
- Charla: "Revolución Fintech: oportunidades y desafíos".
- Curso: "La aplicación obligatoria de la Factura electrónica y los recientes cambios en materia de facturación y registración de operaciones".
- Curso: "Balance Social. Nivel I".
- Curso: "Régimen de retención del Impuesto a las ganancias por pagos a proveedores. R.G. 830/00".
- Curso: "Enfoque apreciativo en el proceso de mediación".

Artículo 2º.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y al Departamento de Servicios Informáticos y Tecnología, Ing. Miguel Ángel Soto López. Comuníquese, regístrese y archívese.

M.R.P.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa